

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2014

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA PESADA EN VOLQUETES LASSO S.A

Al 31 de Diciembre del 2014

1. Antecedentes

La Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA PESADA EN VOLQUETES LASSO S.A., con expediente número 36365 empieza su actividad económica el 07 de octubre del 2005 empresa dedicada al SERVICIO DE TRANSPORTE EN VOLQUETE.

2. Análisis de las Cuentas más Significativas

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de un registro exacto, veras y oportuno de la contabilidad de la Compañía, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos de, los Estados Financieros 2014.

3. CONTABILIDAD

Activos

3.1. Caja Bancos

Caja y bancos es la cuenta de disponibilidad inmediata de la compañía en la cual se maneja los ingresos y salidas del efectivo que diariamente se registra, en el cual no ha existido mayor novedad.

3.2. Documentos y Cuentas por cobrar

Es la cuenta donde se registra los valores por cobrar a los clientes la misma ha sufrido una depuración para llegar a obtener el valor real de la cuenta mencionada.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Es la cuenta donde se refleja el activo fijo de la Compañía la cual fue depurada para obtener el valor real de los activos fijos depreciables.

3.4. Depreciación propiedad planta y equipo

La depreciación se ha realizado con los montos que la ley permite de acuerdo al tipo de activo fijo depreciable.

Pasivos

3.5. Cuentas por pagar Diversas

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tiene una cuenta positiva debido a que se realizó todos los ajustes necesarios en el periodo de transición a NIIF las mismas que se ajustan al Capital.

4. Obligaciones Tributarias

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA PESADA EN VOLQUETES LASSO S.A., por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado.

4.1 La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades Tributarias de SRI Municipales y ley de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a los socios, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; o requeridas.

Latacunga 06 de Abril 2015



Ing. Angélica Otáñez

CONTADORA

RUC: 0502591183001